

Acta Comisión Permanente de carácter informativo de la Junta de Facultad
(23 de septiembre de 2021)

Convocada por orden del Sr. decano de la Facultad de Trabajo Social la Comisión Permanente de carácter informativo, el 23 de septiembre de 2021 se comunicó que, en aplicación de las previsiones del Plan de Contingencia 4 (aprobado por Junta de Facultad del 24 de junio de 2021 y por el subsiguiente Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia [descargar PC4]), desde el lunes 27 de septiembre de 2021 se pasaría a una organización de la docencia en DOS GRUPOS ROTATORIOS. adjuntando la siguiente aclaración:

“La distancia de seguridad de 1 metro no permite a priori, dado el mobiliario, pasar de tres grupos a dos. No obstante, y de conformidad con los representantes de alumnos, hemos podido comprobar que reordenando la posición de las mesas y agrupándolas en hileras de cuatro se puede ganar un puesto adicional por fila. Ello supone la pequeña molestia de que algunos alumnos tendrán que ubicarse a hocarjadas en las patas de su mesa, pero los representantes de los alumnos nos han transmitido que esa molestia queda compensada ampliamente por el aumento de la presencialidad. Opinión que también se comparte en el Decanato, dada la vocación presencial de nuestra universidad y las recomendaciones del Rectorado”.

De todo lo cual se informó a la Comisión Permanente por si sus miembros tenían alguna observación u objeción que manifestar. No habiéndose recibido ni observación ni objeción, el cambio surtió efecto desde el lunes 27 de septiembre de 2021, difundiendo la información entre profesores y alumnos.

El Secretario de la Facultad

Domingo Gonzalez Hernandez

Facultad de Trabajo Social.- Campus de Espinardo.- Universidad de Murcia.- Murcia
27 de septiembre de 2021